



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA 018
Órgano Equivalente a Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 10:30 horas del día miércoles cuatro de marzo del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Doctores Ahtziri Eréndira Molina Roldán –Encargada de la Coordinación, Elzbieta Fediuk Walczewska y Emil Awad Abed-Vocales, y la Lic. Emilia Verónica Herrera García, Secretaria de Actas, todos miembros del Órgano Equivalente a Consejo Técnico del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes, reunidos en las instalaciones del Centro ubicadas en la calle Paseo de las Palmas número siete, fraccionamiento Fuentes de las Animas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinte de febrero del presente año, suscrita por la Dra. Molina, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día:

1. Registro de presentes y declaración de quorum
2. Evaluación del desempeño docente y académico correspondiente al semestre agosto 2019-enero 2020
3. Revisión de autorizaciones pendientes de proyectos de investigación en el SIREI
4. Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se confirma la asistencia con 4 personas de 5 que integran este Órgano, por lo que habiendo quórum se inicia la sesión. Se acuerda no grabar la reunión.-----

SEGUNDO. Se ingresó a la plataforma del Departamento de Evaluación Académica de nuestra Universidad, realizando la evaluación del Desempeño Académico de los siguientes académicos: Dra. Elzbieta Fediuk W., Dr. Emil Awad Abed, Dra. Ahtziri E. Molina Roldán, Dr. Carlos A. Gutierrez Bracho y Lic. Emilia Verónica Herrera García. Se anuló la sección de desempeño docente, pues tal carga, la desarrollan en otras entidades.

TERCERO.- Asuntos generales.- Se plantearon los siguientes asuntos Generales con sus respectivos acuerdos:

